



ECA Sinergia
ISSN: 2528-7869
revistaecasinergia@gmail.com
Universidad Técnica de Manabí
Ecuador

Sabando Garcés, Horacio; Pérez Soto, Olga; Odriozola Guitart, Silvia
El desarrollo local del cantón Manta y sus conexiones con el plan nacional para el buen vivir en Ecuador
ECA Sinergia, vol. 9, núm. 1, 2018, Enero-Junio, pp. 83-96
Universidad Técnica de Manabí
Ecuador

DOI: https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v9i1.1192

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588562086008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

EL DESARROLLO LOCAL DEL CANTÓN MANTA Y SUS CONEXIONES CON EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR EN ECUADOR

THE LOCAL DEVELOPMENT OF THE CANTON MANTA AND ITS CONNECTIONS WITH THE NATIONAL PLAN FOR GOOD LIVING IN ECUADOR

Horacio Sabando Garcés¹, Olga Pérez Soto², Silvia Odriozola Guitart²

²Universidad de La Habana - Cuba

¹Universidad Técnica de Manabí - Ecuador

e-mail: observeconomico@gmail.com1, silvia.odriozola.1978@gmail.com2

Recibido: 10/01/2018

Aceptado: 24/04/2018

Doi: https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v9i1.1192

Código Clasificación JEL: N3, Q15, M2

RESUMEN

Uno de los retos que actualmente enfrenta la humanidad al inicio del tercer milenio, son los cambios que deben operar los territorios en función de sus estrategias de desarrollo local, en el contexto de la globalización y el surgimiento de nuevas demandas vinculadas con el bienestar social y el cuidado del medio ambiente. En este propósito, constituye objetivo del presente artículo valorar los aspectos del desarrollo local del Cantón Manta en correspondencia con el Plan Nacional para el Buen Vivir en Ecuador, analizando para ello, la base conceptual que, acompañada de una metodología estadística, defina y mida los aspectos subyacentes del desarrollo socio-económico como proceso multidimensional y complejo. La metodología empleada, responde a métodos tanto teóricos como empíricos, permitiendo estructurar la investigación y presentar los resultados respecto al nivel de correspondencia entre el desarrollo local del Cantón Manta y el Plan Nacional de Desarrollo Ecuatoriano.

Palabras clave: renta diferencial, burguesía, terratenientes, propiedad parcelaria, economía social y solidaria.

ABSTRACT

One of the challenges facing humanity at the beginning of the third millennium are the changes that the territories must operate according to their local development strategies, in the context of globalization and the emergence of new demands related to social welfare and Caring for the environment. In the purpose of this article is to assess the aspects of the local development of the Manta in correspondence with the National Plan for Good Living in Ecuador, analyzing for that, the conceptual basis that, accompanied by a statistical methodology, define and measure the underlying aspects of socio-economic development as a multidimensional and complex process. The methodology used responds to both theoretical and empirical methods, allowing to structure the research and present the results regarding the level of correspondence between the local development of the Manta and the Ecuadorian National Development Plan.

Key words: differential income, bourgeoisie, landowners, land ownership, social and solidarity economy.



INTRODUCCIÓN

Pensar en el desarrollo local es adentrarnos en una de las temáticas más relevantes en el campo del desarrollo para el presente siglo, que desde finales del pasado se viene potenciando en sus interrelaciones con el desarrollo como fenómeno multidimensional. La diversidad de conceptos utilizados en diferentes investigaciones, han dado paso a discusiones frecuentes del cuerpo científico internacional, alcanzando dimensiones globales.

El criterio más generalizado, pero aún discutido, es aquel que le atribuye al surgimiento del concepto de desarrollo dos términos controvertidos; por una parte, hay quienes sostienen que su estudio tiene significación cualitativa, y otros como sinónimo de crecimiento económico.

Por otra parte, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeño y englobado o referenciado en una estructura más amplia, en la que ambos conceptos reflejan puntos de coincidencia y, por tanto, denotan relacionarse mutuamente. Es en este orden y dirección, que el presente trabajo considera que el desarrollo se manifiesta ahí, donde están y viven los seres humanos, es decir, localmente. Hecha la observación anterior, el presente trabajo analiza el desarrollo local del cantón Manta, identificando sus conexiones con el Plan Nacional para el Buen Vivir de los ecuatorianos.

En el campo amplio de la Teoría del Desarrollo, existen aportes como el de Arosemena, J. (2002), que le han dado un sentido histórico al concepto de desarrollo, aunque se reconoce que en esta línea fue A. Touraine (1995) el que extendió la noción de desarrollo para aplicarlo a la historia, como categoría de análisis válida en los procesos de industrialización.

Investigadores como Cambra (1999) sostienen que, pese a la diversidad en el análisis que sobre el desarrollo se ha presentado, existen nexos comunes e interrelacionados que se expresan con distintos grados de similitud; entre ellos, resaltan la connotación biológica; la concepción lineal de los procesos; el carácter gradual, continuo y ordenado de las transformaciones; la autopropetruación; y el carácter sistemático introducido en un juicio de valor acerca de la historia.

No obstante, la idea de progreso planteada desde diferentes escenarios, denota un significativo nivel de complejidad en el pensamiento social occidental moderno y contemporáneo, en el que las naciones y pueblos del mundo han demostrado a través de la historia, su preocupación por el desarrollo y la necesidad de profundizar en teorías y aspectos relevantes que permitan su medición; a la vez que se planteen alternativas de solución a aquellos problemas económicos y sociales que les aquejan.

Es lugar conocido que, con el surgimiento del concepto de desarrollo, aparece el de desigualdades regionales, por lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha emprendido esfuerzos en buscar una metodología estadística y una base conceptual que pueda definir y medir el desarrollo en todas sus dimensiones, bajo la idea de un proceso multidimensional.

En esta línea y dirección, el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del 2015 señala que el Ecuador situado en el puesto 88 de los países más pobres del mundo, ha sido el segundo país de Latinoamérica en reducir en el 2012 su nivel de pobreza en 4,7%.

Sobre la base de la información arriba señalada, la misma fuente sostiene que el Ecuador es uno de los países de Latinoamérica que ha logrado reducir sustancialmente sus niveles de pobreza en el período 2010-2015, dando cumplimiento a uno de los objetivos de las llamadas Metas del Milenio; sin embargo, estos logros no han sido percibidos de manera uniforme por toda la población ecuatoriana, lo cual pudiera ser entendido como inequidades sociales, significando que no todos los sujetos sociales tienen la misma facilidad de acceso tanto a la riqueza como al bienestar, sea en las zonas urbanas o en las rurales.

Son estos factores entre otros (desigualdades e inequidades sociales), los que desde ciertos sectores del entretejido social, se interpretan como crisis económica ecuatoriana, los mismos que pudieran ser atribuidos a los llamados problemas estructurales, tornándolos complejos toda vez que en ellos se cruzan factores diversos como la pobreza crónica, el fracaso del mercado como mecanismo único para garantizar el acceso a los alimentos, el escaso apoyo estatal a los agricultores

de subsistencia, la dependencia de una divisa extranjera, todo lo cual conlleva a la gran dependencia económica de Ecuador en sus relaciones de comercio exterior.

En este propósito, el Ecuador declara ser un país de administración pública descentralizada, asignando para ello niveles de competencia a los gobiernos subnacionales, bajo el principio de reconocimiento de su diversidad cultural y étnica, así como de la capacidad endógena de sus territorios y localidades, que, en el marco del respeto a la naturaleza, promueva el desarrollo y brinde un buen vivir a los ecuatorianos.

A los efectos de este, es en el período 2007-2016, que en Ecuador cobra vigencia el proceso de descentralización, lo cual implica tres niveles de actuación: el nivel provincial, distrital y municipal-cantonal, situación que ha exigido un cambio en la concepción sobre la planificación a escala territorial, considerando al territorio como la expresión de la organización y movilización de los diferentes agentes de desarrollo para la mejora de las condiciones de vida de la población.

METODOLOGÍA

El presente trabajo aborda el análisis del desarrollo local del Cantón Manta como elemento geográficamente integrado al territorio provincial y nacional en la República del Ecuador; por lo que, para comprender sus particularidades, se profundiza en algunos elementos que favorecen la comprensión de lo particular (Cantón Manta).

Para alcanzar el objetivo propuesto, se han valorado varios aspectos teóricos del desarrollo local, en correspondencia con las estrategias del desarrollo nacional ecuatoriano dentro de un contexto globalizador. En este propósito, el presente trabajo plantea una metodología que engloba un conjunto de métodos teóricos, entre los que se emplearon: el lógico-abstracto para la fundamentación teórica del problema; el análisis-síntesis, que permitió el estudio de la literatura especializada; el inductivo-deductivo, utilizado en las generalizaciones acerca del objeto en estudio, y con lo cual se confeccionó el marco teórico que sustenta la presente investigación.

A su vez, se utilizaron métodos estadísticos para el análisis de la información, a partir de datos que fueron tomados de diversas fuentes externas, entre las que destacan: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Estadística de la UNESCO, el Banco Mundial (BM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para el Sida (ONUSIDA); así como otras de carácter interno como son: el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Manabí en Cifras, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta.

El procedimiento metodológico consideró tres aspectos: primero, la definición de las dimensiones y áreas temáticas; segundo, las bases requeridas para la concreción del trabajo: criterios para la selección de los indicadores, procedimiento para su selección, forma en que se organizó la información y dificultades que se presentaron en el proceso de recolección de datos; y, tercero, el diseño y las técnicas aplicadas.

RESULTADOS

Las desigualdades o inequidades presentes en las teorías del desarrollo, han sido la característica principal de los espacios territoriales subnacionales en varios países del mundo, por lo que emerge la necesidad de profundizar en el estudio de la dimensión territorial del desarrollo.

En este propósito, las ciencias sociales con apego a la especificidad de su objeto de estudio, deben aportar con interpretaciones objetivas que permitan redefinir el concepto de desarrollo, tomando en consideración la exclusión de la que han sido objeto los países, regiones y/o territorios y sus habitantes en el contexto de la globalización.

Todo lo anterior revela que, en el conjunto de la economía internacional, son los países subdesarrollados los que precisan encontrar soluciones efectivas a los problemas del desarrollo territorial, problemas que, durante años se han venido reproduciendo y en algunos casos acentuando.

El desequilibrio, la deformación estructural y la dependencia mostrada por los países subdesarrollados, ha sido la característica que ha favorecido a un reducido número de países, en la que el efecto del proceso de globalización y del proyecto político neoliberal que lo acompaña, ha redefinido el papel de muchas economías subdesarrolladas y de sus territorios, con lo cual se da una singular importancia a los estudios teóricos y a los debates en asuntos de desarrollo territorial en el escenario de la globalización.

Dadas las condiciones que anteceden, las cuestiones vinculadas al desarrollo de las naciones y sus pueblos, sigue siendo un reto para la comunidad científica internacional y para los cientistas sociales en particular, el análisis de este tema, tomando en cuenta las dimensiones económica, social, cultural, medio ambiental y territorial, toda vez que de ello depende en gran medida la supervivencia del planeta y sus habitantes.

Hablar de la dimensión territorial en el presente trabajo, es interpretar los problemas que lo caracterizan desde la perspectiva del espacio territorial, lo cual está condicionado por la profundización de las desigualdades, desproporciones, diferencias o asimetrías socioeconómicas, que resultan de los efectos del funcionamiento de las relaciones capitalistas de producción a lo interno de la economía nacional.

Así, el Desarrollo Económico Local es definido por varios autores como un proceso de crecimiento y cambio estructural, a partir del cual se proporciona mayor bienestar a los habitantes de una ciudad o región, lo cual será posible a partir de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las actividades modernas, el empleo de economías externas y de la distribución y difusión de la innovación. En este sentido, el proceso de desarrollo que tiene lugar en una comunidad cuando utiliza su potencial de desarrollo para construir y conducir un cambio estructural, puede ser considerado un desarrollo endógeno local (Vásquez Barquero Antonio, *Endogenous Development, Networking, innovation, institutions and cities*. ROUTLEDGE pp- 40).

Por su parte, el desarrollo endógeno propuesto por Arocena (1995), es entendido como un proceso de crecimiento y cambio estructural, proceso que es liderado por la comunidad local que, utilizando su potencial de desarrollo, conduce a la comunidad a un mejoramiento de su nivel de vida. Siendo así, lo social se integra con lo económico, permitiendo que la distribución de la renta y de la riqueza, así como el crecimiento económico, no constituyan dos procesos paralelos, sino que adquieran una dinámica común, toda vez que los actores que intervienen toman decisiones orientadas a aumentar la productividad y competitividad de las empresas, permitiéndoles resolver problemas locales y, por tanto, mejorar el bienestar de la sociedad.

Todo lo anterior, permite distinguir varias dimensiones ((Albuquerque Francisco, *Desarrollo Económico Territorial*. Pp. 60):

- 1.Económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficiente para ser competitivos en los mercados.
- 2.Formación de recursos humanos, consiste en que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los perfiles productivos locales.
- 3.Socio-cultural, se refiere a que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- 4.Político-administrativa, dimensión en la que la gestión local y regional facilitarán la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo empresarial.
- 5.Ambiental, que incluye la atención a las características específicas potenciales y limitantes del medio natural, a fin de asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Según plantea González Fontes (2001), “el Desarrollo Local es un proceso localizado de progreso socio-económico continuado, que posibilita el bienestar del ser humano en equilibrio con el

entorno natural, donde si se hace abstracción de los aspectos normativos que determinan la magnitud que alcanza este bienestar y ese progreso, de cómo va a estar distribuido, así como de la correlación existente entre el bienestar y el progreso que se logre alcanzar en un momento dado, se puede decir que el desarrollo es una combinación del bienestar que proporciona el disfrute de determinados niveles de consumo actual, y el progreso que garantiza determinados niveles de acumulación para garantizar el bienestar futuro; todo ello en armonía con el entorno, garantizando así que sea sostenible, independientemente de los criterios de valor que condicionen los diferentes sistemas institucionales imperantes”.

Como puede observarse, el Desarrollo Local va a depender de tres fuentes íntimamente relacionadas: el potencial de desarrollo que pueda tener el territorio en un momento dado; los flujos exógenos que puedan alimentarlo, gracias a los mecanismos de redistribución que existan en sistemas de orden superior, o los que se logren por la atractividad del mismo; y de la capacidad endógena que pueda desarrollar, que le permita desplegar toda la sinergia que sea capaz de albergar.

El punto de partida de este proceso para un espacio dado, lo va a constituir el conjunto de recursos (naturales, históricos, culturales, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales y materiales), siendo estos los que conformen su Potencial de Desarrollo (Vázquez - Barquero 1999 y Mattos 1999). Dicho punto de partida, al tener un carácter histórico concreto, provoca que tanto cuantitativa como cualitativamente sea diferente para los distintos países, regiones y localidades. Sin embargo, desde el punto de vista conceptual, constituye la capacidad que tiene un territorio de generar una determinada cantidad de riqueza (material, humana, cultural o espiritual), que sea dedicada a garantizar la elevación del bienestar actual y las formas de progreso que va a dar respuesta futura al crecimiento de la población, de las necesidades, retroalimentando el proceso de cambio de una forma continuada y sostenible.

Con referencia a lo anterior, se puede afirmar que, en la contemporaneidad, vivimos una situación que es similar para un conjunto muy amplio de países y naciones, esto es, “de pueblos legítimos manifestándose contra sus gobiernos legítimos”, en la que lo local como espacio para la vida cotidiana y la identidad, se presenta como un espacio para las estrategias y acciones en los marcos de un desarrollo sostenible y del desarrollo humano de los pueblos.

A los efectos de este, se sostiene que, para configurar una sociedad más viva, es preciso ir configurando una nueva sensibilidad, distinta de la que desde su dominio de la comunicación, están creando los poderosos del mundo; significa entonces que habrá de plantearse el significado mismo del modelo de desarrollo que queremos, por lo que se trata de fomentar una sensibilidad nueva, la misma que debe ser entendida como un esquema de valores, siendo sus palabras claves: participación y compromiso.

Actualmente se propone que organizar la articulación entre los actores locales es la base de un proyecto de desarrollo y la razón de ser de los agentes de desarrollo; siendo sus funciones: a) la de articulación e integración; b) la de mediación; y c) la de innovación y movilización.

No obstante, de las nuevas funciones de los agentes de desarrollo, se considera que hoy el mundo funciona basado en una tecnología considerada “ecológicamente de riesgo”, la cual tiene un alto grado de contaminación, es escasamente reciclable, se preocupa del crecimiento económico y del aumento ilimitado de la producción de productos, bienes y servicios, sigue patrones de cultura urbana y no tiene en cuenta las características de las poblaciones rurales y de los agricultores-campesinos.

Es evidente entonces, que la ética, la democracia y el desarrollo pudieran ser una combinación importante cuando se piensa en políticas públicas y prácticas sociales centradas en la persona y en una mejor calidad de vida para la sociedad.

En cuanto a la medición del desarrollo territorial, existe ya un consenso universal en torno a la necesidad de considerar, además de las condiciones materiales, las no materiales o intangibles, con el propósito de medir integralmente el desarrollo de los individuos sociales.

Autores como Pena (1977) y Zarzosa (1996), plantean tres enfoques para la medición del bienestar social: el contable, la función de utilidad y los indicadores sociales. Este último concibe el desarrollo como un enfoque multidimensional, a diferencia de los anteriores, donde la variable

ingreso es clave para la medición. En este sentido son muy conocidos los trabajos de Kuznets sobre hipótesis de la U invertida: la desigualdad primero crece y luego decrece en la medida en que se incrementa la renta per cápita; así como los trabajos de Theil o Gini, que utilizan como medida de desigualdad índices basados en la renta per cápita (Todaro, 2000).

Significa entonces que la concepción multidimensional a la que se hace referencia, se materializa a través de la inclusión de un conjunto de indicadores económicos y sociales en la medición del desarrollo. En este sentido, el procedimiento se orienta a la determinación de componentes, factores o parcelas en las cuales se puede dividir el desarrollo y considerar indicadores de aspectos particulares sobre cada componente.

Ecuador, situado en la parte centro oeste en América del sur, cuenta con una extensión territorial continental de 283.561 km², siendo el cuarto país más pequeño de Sud América y el décimo más poblado de esta región; en la plataforma continental, se asienta una población aproximada de 14 500 000 habitantes (INEC, 2010).

Según datos históricos del Ecuador (1830-1895), este país en su primera fase de construcción nacional, propuso institucionalizar los principios de soberanía, sufragio popular, presidencialismo, separación de poderes, gobierno alternativo y garantías civiles, los debates, enfrentamientos, alianzas y negociaciones entre poder central, regiones y localidades; principios que se concentraron en tres aspectos básicos: a) la organización jurídica política del Estado en departamentos o provincias; b) el grado de autonomía y el papel de los municipios; y c) el tributo para los blancos y la frontera interna de los indios.

La discusión sobre las unidades jurídico-administrativas en las que debía organizarse el país, enfrentó dos tendencias: los federalistas y los unitaristas. En este propósito, la Primera Constitución de 1830 declaró que el Estado ecuatoriano era unitario, pero geográficamente administrado en departamentos, provincias, cantones y parroquias. Sin embargo, en los hechos, esta división territorial consagró un federalismo de facto, en el que ciudades consideradas metropolitanas como Quito, Guayaquil y Cuenca, reclamaban cuotas equivalentes de poder.

En la Tercera Constitución de 1843, conocida como “Carta de la Esclavitud”, se propuso la creación de un Consejo de Ciudadanos nombrado por el Ejecutivo, para ayudar al Gobernador en el cumplimiento de funciones locales. En el nivel cantonal funcionarían los corregidores y en el parroquial los tenientes políticos, todos ellos dependientes del Ejecutivo. Este planteamiento fue duramente resistido por los Municipios, que constituían la representación del vecindario blancomestizo de los pueblos.

En el tercer período de construcción nacional (1861-1875), García Moreno (Presidente de aquel entonces), buscaba construir de manera autoritaria su “república católica” y lograr una “modernidad católica” derivando su legitimidad de la ley religiosa y en las creencias religiosas del “pueblo cristiano”, los debates entre poder central y localidades se centraron en: 1) la directa adscripción de las provincias al ejecutivo para fortalecer el unitarismo; 2) las restricciones a la autonomía municipal y supresión de los municipios provinciales y parroquiales; y 3) la disputa por los rendimientos del impuesto del trabajo subsidiario.

En la octava Constitución de la República del Ecuador, conocida como “Carta Negra”, García Moreno logró la supresión de los municipios provinciales y parroquiales, dejando únicamente a los cantonales (Maiguashca, 1994: 369).

Es en el período 1875-1895, cuando surge en Ecuador la corriente “Localidades” en los Gobiernos Progresistas. Este período (cierre del Siglo XIX), coincidió con el segundo boom cacaotero, en el que los ingresos monetarios alentaron a los progresistas de aquella época, para iniciar un conjunto de actividades que desarrollarían varios programas, entre ellos: creación del Ministerio de Instrucción Pública; Establecimiento de Escuelas Cristianas, Creación de Escuelas de Artes y Oficios, Construcción de carreteras, construcción de la línea del Ferrocarril entre Chimbo-Zibambe y Yaguachi-Durán.

Con estas acciones, consideradas modestas para unos, pero necesarias y pragmáticas para otros, se intentó en Ecuador despolarizar la relación entre poder central y municipios, pero carecieron

de una estrategia con capacidad para conectarlos con el pueblo.

A diferencia del siglo XIX, en el que la integración nacional enfrentó el poder central relativamente débil, con poderosos sistemas de dominación local y regional, en el siglo XX la situación fue diferente. El auge cacaotero primero y el boom bananero más tarde, crearon redes e interrelaciones económicas que redefinieron los espacios regionales, dando paso para que los propios sistemas de dominación local se diversificaran y complejizaran.

Aunque los poderes regionales y locales no desaparecieron, se lograron procesar ciertas dinámicas externas, para abandonar sus veleidades separatistas y federalistas. Sin embargo, se lograron inscribir sus características en el propio Estado Nacional, lo que sumado a un proceso modernizador, basado en la aplicación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y los recursos petroleros ya existentes, dio paso a que el Estado Central se fortaleciera, ocupando un papel central en la economía y en la estructura de la propia sociedad.

En medio de esa coyuntura económica de producción y exportación cacaotera-bananera, entre 1875 y 1925, se produjo la revolución liberal, con lo cual se modificaron las relaciones y características del Estado Central, las Regiones y las Localidades, radicando la fuerza económica de los grupos sociales en el control monopólico de la tierra, de la producción y la comercialización de los principales productos de exportación y consumo interno.

Es a finales del período 1960-1972, que con el inicio de la exportación petrolera y los altos precios que logró el crudo, el Estado imprime un fuerte ritmo al desarrollo de su modelo, decayendo este a finales de 1980, cuando entró en crisis.

Este nuevo modelo económico puso en ejecución una política económica que buscaba de manera desordenada, tres objetivos centrales: a) impulsar un proceso de industrialización por la vía de sustitución de importaciones; b) ampliar el mercado interno; y c) crear demandantes internos de productos industrializados por la vía de la modernización del Estado

Con referencia a lo anterior, el proceso tuvo fuerza hasta 1982, año en el cual se inició la declinación del boom petrolero, y con ello la instauración de procesos de ajuste estructural, dando paso a un nuevo modelo de desarrollo neoliberal, en medio del proceso de globalización de la economía.

Durante los años noventa, el Ecuador junto a otros países latinoamericanos, emprendieron reformas constitucionales con énfasis en los instrumentos de democracia participativa, abriendo canales para la intervención ciudadana en la gestión pública, así como para la transferencia de funciones y competencias gubernamentales, concediendo a las comunidades un peso importante en su conducción. La descentralización estatal pasó a ser el referente del nuevo arreglo institucional, privilegiando la cooperación social en la provisión de servicios públicos.

En este propósito de participación social, y frente a la incapacidad económica de las élites regionales, de la Sierra Centro Norte y Sur para desarrollar un proyecto hegemónico que permitiera articular a las élites locales cantonales y parroquiales, se produjeron fuertes desplazamientos de población a la costa en búsqueda de oportunidades, presentando así un aspecto de bipolaridad económica, dando paso a un creciente conflicto sociopolítico entre los intereses de los sectores dominantes de la Sierra y de la Costa (Acosta, 2006: 26). Más que diferencias locales en disputa, lo que estaba en juego eran intereses político-económicos contrapuestos que apuntaban a construcciones socioterritoriales también divergentes, en el marco de la construcción de una nueva nación.

Es en este marco de profunda fragmentación regional y de una crisis generalizada producto del modelo neoliberal, que las propuestas de descentralización fueron concebidas como propuestas de municipalización y, por tanto, reflejaban una estrategia de debilitamiento del Estado Central, en la que, sin modificar la estructura del Estado, producían una polarización entre lo local y lo nacional (Carrión, Dammert y Villaronga, 2008: 13).

Significa entonces que es a partir de la Constitución de Montecristi (2008), en la que el concepto descentralizador en Ecuador, adquiere otra connotación, por lo que la revitalización del debate en torno al tema de la descentralización ha estado signada por perspectivas y visiones diversas, contradictorias e incluso antagónicas.

En Ecuador, la descentralización es concebida como una oportunidad para fortalecer la democracia, promoviendo procesos de construcción de ciudadanía y de participación social. La descentralización es también un mecanismo para la modernización y fortalecimiento del Estado en sus distintos niveles, desde una perspectiva democratizadora, y para la promoción de la equidad, en la medida en que enfrenta las disparidades regionales.

Por las consideraciones anteriores, el proceso descentralizador considera como aspecto fundamental, plantear el tema de la estructura del Estado en su conjunto y el de las necesarias articulaciones entre lo local, lo regional y lo nacional, por lo que se plantea el fortalecimiento de aspectos de la planificación nacional, en coherencia con los procesos locales de planificación y viceversa, de manera que exista una retroalimentación entre escalas territoriales diversas.

Uno de los aspectos claves que considera el proceso de descentralización, ha sido el fortalecimiento de los gobiernos locales que, para el presente caso, es el Cantón Manta, generando capacidades para asumir competencias que otrora se encontraban en el nivel central, promoviendo procesos de participación ciudadana y control social, fortaleciendo las actorías sociales e impulsando profundos procesos de reformas en la institucionalidad local.

Dadas las condiciones que anteceden, la actividad productiva del Cantón Manta está basada en la pesca, especialmente de atún, de la cual, en su cadena productiva, genera múltiples actividades, permitiéndole obtener ingresos significativos en beneficio del cantón, del país y de inversionistas extranjeros.

Con referencia a lo anterior, siendo Manta un cantón con abundante potencial productivo, sus beneficios no se ven reflejados en toda su población, lo cual se evidencia al observar datos del Censo Económico (INEC, 2010), que demuestran insuficiencia de algunos servicios como son: abastecimiento de agua para consumo humano, saneamiento y alcantarillado, seguridad ciudadana, entre otros, a los que se pudieran sumar problemas de pobreza y desigualdad social.

Significa entonces que los indicadores de crecimiento económico no se han visto reflejados en parámetros de desarrollo social. Un ejemplo de lo aquí indicado, pudiera ser cuando se conoce que la red pública de eliminación de aguas servidas cubre más del 50% de la población urbana, mientras que sectores urbanos marginales y rurales no cuentan con este servicio.

En lo que respecta al agua potable, si bien existe la red pública instalada en aproximadamente el 81,58% de las viviendas del sector urbano, no necesariamente implica que todos los domicilios reciban el líquido vital, por lo que se acude a formas alternativas de abastecimiento como por ejemplo a través de carros cisternas, pozos someros, o vertientes naturales.

También ocurre algo similar en cuanto a la instalación de la red de alumbrado público, la cual es deficiente en la zona rural, poniendo en evidencia aspectos de desigualdad entre la población (Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, 2012-2020, pág. 15).

El problema de las inequidades sociales en el Cantón Manta, respecto de su participación tanto en la riqueza como en el bienestar, han constituido la razón principal para plantear alternativas y formas correctivas de acción, siendo por tanto necesario plantearse aspectos comúnmente relegados como son: el desarrollo de cuencas hidrográficas, el impulso de polos de crecimiento (Proyecto petroquímico, Construcción del megapuerto Manta-Manaos), creación de parques industriales, desarrollo rural integral, entre otros.

Para enfrentar estos desafíos, el cantón Manta requiere de una revisión del modelo de acumulación que coexista con los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir de los ecuatorianos, como norma suprema para el desarrollo nacional, logrando con ello garantizar la reproducción de la vida con un horizonte intergeneracional.

DISCUSIÓN

A lo largo de la historia, el concepto de desarrollo ha sido entendido como un concepto polémico, polisémico y dinámico, evidenciando por tanto permanente controversia respecto de su comprensión y significado; a esta diversidad de conceptos y definiciones, se le atribuye el hecho de que el desarrollo

no pueda ser definido de manera universal, pues el multiuso y abuso del concepto ha dado paso a una distorsión de su real significado.

Es evidente entonces que el concepto de desarrollo, al haber sido abordado desde diversas perspectivas, áreas y autores, complica el consenso respecto a su definición; así, para unos es visto como “proceso de transformación y promoción social, económica o cultural”, mientras que para otros constituye “la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social” (Llobera, F.; 2001:53).

Autores como Monreal y Gimeno (1999) y Gilbert Rist (2002), sostienen que es producto de la imaginación, o que es construcción de quien lo observa, por lo que, en opinión de estos autores, las representaciones que se asocian con el desarrollo varían radicalmente según se adopte uno u otro punto de vista.

Ante la situación planteada, varios autores han elaborado diversas teorías que propician, por un lado, su interpretación teórica; y, por otro, la identificación de las herramientas que la cuantifican, todo ello con la intención de buscar soluciones a problemas derivados principalmente de la situación económica y social de su entorno.

Hecha la observación anterior, el problema del desarrollo considerado como un tema de permanente análisis en el pensamiento universal, precisa ser ubicado en un contexto histórico que permita una mejor comprensión de sus alcances y limitaciones. A Karl Marx se le atribuye ser uno de los primeros autores que emplea el término desarrollo; sin embargo, hay quienes consideran que fue Adam Smith el primer “economista del desarrollo”, aunque posteriormente los fisiócratas proponían su propia visión, de que la mayor riqueza de las naciones se obtiene por medio de la agricultura.

En el análisis global, los autores mercantilistas y fisiócratas generalmente no son tenidos en cuenta en el estudio de la economía del desarrollo. Su preocupación por el progreso material de sus respectivas naciones, ya sea por medio de la agricultura, de las manufacturas o del comercio, justifica sus aportaciones. La confrontación de ambos enfoques, mercantilista y fisiócrata, pone de manifiesto la polémica entre la intervención y la libre competencia, las que en versiones más actualizadas han discurrido por la historia del pensamiento económico sobre el desarrollo.

Para los clásicos, el desarrollo entendido como progreso material era la resultante de un proceso acumulativo, gradual y autocontinuo que solo era posible alcanzar a través del estado estacionario, siendo estos los elementos que caracterizan este proceso. Con referencia a lo anterior, algunos clásicos no solo se preocuparon por explicar el desarrollo económico, sino también el atraso económico, en el que encontramos elementos explicativos como el sistema colonial (de Adam Smith), la inexistencia de la demanda adecuada (de Malthus) y el deseo efectivo (de John Stuart Mill, 1895).

David Ricardo, por su parte, en su obra Principios de economía política plantea una teoría sobre el desarrollo considerada como más completa, por lo que para su análisis requieren ser considerados aspectos tales como: la retribución de los tres factores productivos, la renta de la tierra, el salario de los trabajadores y los beneficios de los capitalistas.

Karl Marx merece ser considerado al margen de los autores antes citados, la trascendencia histórica de su enfoque originó una corriente heterodoxa de pensamiento que llega hasta nuestros días, presentando una explicación del funcionamiento del sistema capitalista. Es a partir de la obra de Marx, que comienzan a surgir las teorías del imperialismo, entre las que destaca la elaborada por Lenin, y que supone la extensión del pensamiento de Marx a una economía abierta.

Marx aborda el pensamiento de la economía política burguesa clásica (Clásicos), interesándose por las políticas económicas a largo plazo, en la que a partir del análisis específico de las “áreas atrasadas” propone que se pueden incluir dentro de los primeros a representantes de la economía del desarrollo.

Esta visión de Marx propone que el individuo es un ser social que actúa junto a otros grupos para lograr satisfacer sus necesidades. Sus aportes relacionados con la conceptualización de la teoría del desarrollo, están basados en su concepción materialista de la historia. Con ello coloca la atención en el análisis del proceso de producción, a partir del vínculo entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, el cual define el modo de producción y, de hecho, la estructura

económica de la sociedad.

Es evidente entonces que Marx observó, además, como factor importante, las variaciones que se producen en la superestructura como resultado de los cambios en la base económica de la sociedad, aspecto que es de particular importancia en la evaluación del desarrollo en sus distintas manifestaciones.

Por lo antes expuesto, la teoría del desarrollo de Marx se encuentra diseminada a lo largo de toda su obra, de forma tal que es difícil desligarla de la propia explicación del sistema capitalista; no obstante, existen distintos análisis sobre el desarrollo en el pensamiento de Marx.

En las obras de los clásicos del marxismo, y en particular en Marx, hay avances que buscan explicar el concepto de desarrollo en el modo de producción capitalista, destacando básicamente las características de los países con un mayor grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones capitalistas de producción (Sorhegui, 2002:55). A diferencia de las visiones anteriores respecto al problema de desarrollo, donde el concepto clave es la escasez, Marx sostiene que la miseria no tiene como origen el número excesivo de población, sino que es el resultado de la contradicción fundamental del modo de producción capitalista.

Dentro de los antecedentes del desarrollo no se puede dejar de mencionar el pensamiento de Joseph Alois Schumpeter (Teoría Schumpeteriana), reconocido como economista del desequilibrio, autor que se preocupa por los movimientos cíclicos de los sistemas, compartiendo con Marx y los clásicos la interpretación multidimensional del proceso de desarrollo (Hidalgo, 1999:50).

En la propuesta de Schumpeter, los elementos sociales, políticos, culturales y psicológicos juegan un papel importante para el desarrollo de un determinado país; en este sentido, debe destacarse su distinción entre crecimiento y desarrollo. Con los estudios de John Maynard Keynes (Keynesianismo), en su Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, publicada en 1936, se sentaron las bases de lo que después serían las teorías modernas del crecimiento ya que desempeñaron un papel importante en el surgimiento de un pensamiento sobre el desarrollo, pues aplicó una nueva proyección pragmática y positivista del análisis económico, en apoyo al nuevo enfoque de la metodología económica.

Para Walt Whitman Rostow (Teoría de las Etapas), el desarrollo es entendido como un problema de atraso. El autor citado, sostiene que el proceso de crecimiento económico es una sucesión de etapas por las que han de pasar los países para lograr su desarrollo (Martínez, 2007:19). Con la Teoría de los círculos viciosos, autores como Ragnar Nurkse, llegan a la conclusión de que los principales ciclos viciosos afectan a la acumulación de capital de los países subdesarrollados, entendiendo como ciclo vicioso la “situación en que diversos factores están interconectados que en conjunto tienden a producir un estado de estancamiento del que resulta muy difícil salir” (Hidalgo, 1999:81).

Hans W. Singer, describe distintos círculos viciosos en torno al problema del subdesarrollo y afirma que un país subdesarrollado es pobre porque no tiene industria y no tiene industria porque es pobre, o sea una cosa conduce a la otra.

Ya bajo el período de la globalización neoliberal, también aparecen varias teorías sobre el desarrollo; así, en la década de los '70 del siglo XX, caracterizada por la aparición simultánea de los procesos de inflación y estancamiento económico que la teoría keynesiana no podía solucionar, se necesitaba una nueva interpretación teórica que respondiera a las nuevas condiciones (Martínez, 2007:1). La teoría neoliberal (Neoliberalismo) del desarrollo fundamentada en la defensa de la eficacia, el mercado y el mecanismo de los precios como mecanismo de asignación óptima de recursos, surge como una corriente de pensamiento y acción en lo económico y lo político, y buscaba dar respuesta a los problemas que presentaba el sistema, como el estancamiento económico y las altas tasas de inflación.

El neoliberalismo establece como argumento central que la “inestabilidad del capitalismo está en la esfera monetaria” (Ruiz, 1998:66). Bajo este argumento, el mercado aparece de nuevo como solución al problema del subdesarrollo, cuando en gran medida es una de sus causas, despreciando los estudios previos que ponían de manifiesto la inadecuación de la teoría de la ventaja comparativa.

Dadas las condiciones que anteceden, es evidente que el crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente para el desarrollo, en el que los indicadores convencionales de crecimiento del producto interno bruto (PIB) muestran algunas limitaciones significativas para medir el desarrollo ya que entre otras cosas, no consideran el uso que se hace del incremento productivo registrado, ni la distribución del ingreso, ni las políticas sociales encargadas de enfrentar la pobreza y el atraso.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, los autores de este trabajo coinciden con la definición del desarrollo planteado por la Comisión Sur integrada por personalidades provenientes de países subdesarrollados de entre ellos: Julius K. Nyerere, Carlos Rafael Rodríguez y Celso Furtado, según la cual el desarrollo es “un proceso que permite a los seres humanos utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismos y llevar una vida de dignidad y realización. Es un proceso que libera a la gente del temor a las carencias y a la explotación. Es una evolución que trae consigo la desaparición de la opresión política, económica y social. Gracias al desarrollo, la independencia en el terreno político adquiere su verdadero significado” (Comisión Sur, 1990:20).

Con referencia a lo anterior, y siendo coincidente con el pensamiento marxista, el desarrollo debe ser visto bajo una concepción de totalidad, la cual incluye a la concepción sociológica en sentido extenso y por tanto integra en forma orgánica la sociología, la economía, la psicología social, el derecho, etc., por lo que desde esta concepción marxista se parte de un concepto filosófico del materialismo histórico para investigar los hechos y las causas del desarrollo histórico de las sociedades.

De los anteriores planteamientos, y siendo consecuentes con el objeto de la economía política propuesto por Marx, el desarrollo local concibe al ser humano como punto central del proceso, potenciando sus capacidades para contribuir a impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, requiriendo tanto de la participación colectiva como de la intervención individual.

A los efectos de este, Eatwell y Meadows sostienen que el concepto de desarrollo ha ampliado su marco de referencia, introduciéndose en el paradigma de la complejidad, con el objetivo añadido de sostenibilidad. Esto significa la incorporación de la variable ambiental que enfatiza el hecho de que el crecimiento tiene una serie de límites, dando paso a dos principios contradictorios: el crecimiento económico y la conservación del medio, lo cual hace necesario reconsiderar la problemática ligada al desarrollo, destacando la importancia de las variables sociales y locales (Barnes 1996a).

Méndez (2002:8), por su parte, sostiene que el concepto de desarrollo se ha enriquecido y, por tanto, ha transformado su contenido, debiendo ser entendido como un conjunto de componentes sociales (bienestar), ambientales (sostenibilidad), políticos (gobernabilidad y participación local), culturales (defensa de la identidad y el patrimonio) y geográficos (ordenación del territorio), con el objetivo de lograr mayores cotas en los niveles de calidad de vida que disfrutaran las sociedades, llamándolo por tanto modelo de desarrollo territorial integrado.

CONCLUSIONES

El desarrollo local es uno de los elementos más significativos en la creación de redes que favorecen la calidad de los habitantes y el cuidado y protección de los recursos, siendo su eje de transformación el espacio local, es decir, el espacio en el que cada individuo se siente comunidad, donde cada individuo puede actuar. La perspectiva del gobierno local es asumida como la responsabilidad de prever y actuar en un marco equilibrado, respondiendo a las necesidades de la sociedad y lo que el mercado espera de él en el marco de la naturaleza y los fines de la institución gobierno. El territorio es considerado un factor clave para el desarrollo socioeconómico, actuando como eje unificador de las diferentes visiones, a partir de un proceso endógeno de cambio estructural, con la interacción entre actores, instituciones, capacidades, tradición y conocimientos. El enfoque territorial y endógeno de la organización de la producción pone especial énfasis en los sistemas de producción y redes de empresas locales como mecanismos a través de los cuales el proceso de crecimiento y cambio estructural tiene lugar en la economía del territorio. Para una mejor comprensión del desarrollo socioeconómico local,

será necesario indagar sobre la filosofía de las relaciones sociales de producción capitalista, en la que, a partir de una descripción del fenómeno, se puedan esclarecer las formas esenciales de movimiento, que pongan al descubierto fetichismos y enmascaramiento de un problema aparente frente a una realidad pensada.

Una forma de evidenciar los aspectos que incidirían en el desarrollo local, será profundizar en la concepción de los paradigmas económicos, en la que se puedan explicar las características de las relaciones sociales de producción capitalistas, que afectan al desarrollo local. El desarrollo y profundización del análisis sobre el tema planteado, deberá ser abordado en tres planos diferenciados: el de la Teoría Económica, el de la Filosofía de la Ciencia y el de la Metodología de la Ciencia, a través de los cuales pudiera darse respuesta a problemas de la realidad a partir de instrumentos de política económica pública que puedan transformar la realidad a partir de una interpretación esencial y con enfoque de totalidad.

La creación de niveles intermedios de gobierno, siempre y cuando las regiones que se creen logren equipotencia, podrá contribuir a las metas de equidad territorial. Uno de los principales desafíos para alcanzar el desarrollo local, será encarar el tema del desarrollo bajo una concepción humanista. Lamentablemente, la nueva Constitución no establece claras competencias en este sentido para los gobiernos regionales, y éste puede ser un límite para la consolidación de verdaderos gobiernos intermedios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramovich, V. (2006). El umbral de la ciudadanía: el significado de los derechos sociales en el Estado Social Constitucional. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Acosta, Alberto (2006). Breve historia económica del Ecuador. 2da ed.. Quito: Corporación Editora Nacional.

Aghon, G., Alburquerque, F., & Cortés, P. (2001). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

Alonso, A. (2011). La construcción de respuestas para el desarrollo local y/o territorial en Cuba. La Habana.

Alonso, A. (2013). Desarrollo Territorial a Escala Local. La Habana: Universidad de la Habana.

Álvaro, X. (2007). Levantamiento rápido socioambiental de Manta-Sector Poza. Manta: GAD Manta,

Arocena, J. (2002). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Uruguay: Taurus. Universidad Católica. Segunda Ed.

Asamblea, N.E. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito: Asamblea Nacional.

Barrera, Augusto (1998). “Descentralización, participación y planificación en la Nueva Constitución”. En Alejandro Moreano y otros. La Nueva Constitución: escenarios, actores, derechos. Quito: CIUDAD.

Barreiro Cavestany, F. (2000). Desarrollo desde el Territorio. A propósito del desarrollo local. Documentos. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (www.redel.cl/documentos/Barreirondex.html)

- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, Revista de la CEPAL, número 86, Santiago, páginas 47-62
- Boisier, S. (2000): Conversaciones sociales y desarrollo regional: potenciación del capital sinérgico y creación de sinergia cognitiva en una región, Talca, Universidad de Talca.
- Boiser, S. (1993). Desarrollo regional endógeno. ¿Utopía o necesidad? Chile: CIPMA.
- Boron, Atilio A. 2002 Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri (Buenos Aires: CLACSO).
- Camino, M. (2007). Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal del cantón Manta 2020. Manta-Ecuador: Documento no publicado
- Castaño Salas, Héctor: “Selección de Críticas a las Teorías Económicas Burguesas”; Departamento Desarrollo Económico, Facultad de Economía, Universidad de la Habana. (Versión digital)
- Correa, Rafael. (2009). Socialismo del Siglo XXI. Ponencia Magistral: Universidad Nacional de Asunción.
- Correa, Rafael. (2014). De Banana Republic a la No República. Quito: Géminis, Ltda. Ecuador.
- Dematteis, G. & Governa, F. (2005). Territorio y Territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SIoT. Boletín de la AGE, Número 39, páginas 31, 58.
- Descentralizados, M. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito: V & M. Gráficas.
- Díaz Fariñas Lázaro. (2014). Retos de la política social de la Revolución Bolivariana.
- Fernández A. Agustín. (2006). ¿Socialismo del o en el Siglo XXI?. Facultad de Economía de la Universidad de la Habana.
- Fernández Retamar, Roberto 2004 Todo Caliban (Buenos Aires: CLACSO).
- Garofoli, G. (2006). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio, Desarrollo Humano Local: una antología. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano
- García, R. José (2008). La Dimensión Territorial el desarrollo local. Boletín de Asociación de Geógrafos Españoles.
- INEC. (2010). Censo Nacional. Quito-Ecuador: INEC.
- Marx, C. (1859). Contribución a la crítica de la economía política. Berlín.
- Mariátegui, José Carlos. (2004). Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana.
- Meyer-Stamer, J. (2000): Estrategias de desarrollo local y regional: clusters, política de localización y competitividad sistémica, El mercado de valores, vol. 60, N° 9, México, D.F., Nacional Financiera, septiembre.

Molero, S. Ricardo & Ruano, D. Adrian. (2006). Análisis de las categorías de la Economía Política: Marx como culminación del pensamiento económico. X Jornadas de Economía Crítica Barcelona. Universidad Complutense de Madrid.

Observatorio Económico, UTM. (2012). Análisis socioeconómico de Manabí por cantones (Vol. 1). Portoviejo-Ecuador: Universidad Técnica de Manabí.

Paz Juan & Miño, Cepeda. (2015). El Socialismo del Siglo XXI en Ecuador. Quito: Universidad Católica del Ecuador.

Pike, A. & -P. (2006). Local and Regional Development. New York: Tomaney.

Rodríguez, Sara y Linares, Luis: “Introducción al estudio de la Economía Política. Objeto y Método de la Economía Política”. (Versión Digital)

Valarezo, G. Ramón & Torres, D. Hugo (2004). El Desarrollo Local en el Ecuador. Ed. Abya-Yala. Quito-Ecuador

Vasquez Barquero, A. &. (2001). Transformaciones Globales, Instituciones y políticas de desarrollo local. España: Homosapiens ediciones.